##### INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN LA 37º SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

**República de Ruanda**

25 de enero de 2021

Gracias, Presidenta.

Saludamos a la ilustre Delegación de Ruanda y agradecemos su presentación.

Su Gobierno dio cumplimiento a la mayoría de las recomendaciones aceptadas del EPU.

Ruanda mantiene entre sus prioridades garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, impulsando diversas iniciativas para la igualdad de género, la lucha contra la violencia doméstica y el empoderamiento de la mujer.

Mediante la Ley de las Personas y la Familia, se atribuyó a hombres y mujeres las mismas responsabilidades en el hogar.

En los últimos seis años ha aumentado significativamente el presupuesto asignado a la enseñanza preescolar y primaria.

Los niños y las niñas ruandeses reciben educación gratuita hasta el nivel secundario y, los de familias más pobres, reciben apoyo con otros gastos para asegurar la continuación de sus estudios.

Venezuela felicita al Gobierno de Ruanda, y le recomienda continuar implementado y fortaleciendo sus acertados planes y programas sociales en favor de su pueblo, con especial énfasis en las áreas de la educación, la salud y la alimentación.

Muchos éxitos en su EPU.

Muchas gracias.

(*Cotéjese al pronunciarse*)